

## **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

### **Orden del día**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de 05-07-2018.

2. Informe del Decano

3. Información y aprobación, si procede, de la revisión del Manual y Procedimientos del SGC

Se pospone su aprobación al curso académico 2018-19 para garantizar una revisión en profundidad.

4. Elaboración y aprobación, si procede, de los Objetivos Generales y Específicos del Centro para el curso 2018-19

Con respecto a los Objetivos Generales, el Decano presenta una modificación de los mismos que supone una **modificación de la Política de Calidad**: se propone quitar los dos objetivos que dependen de la Institución y no del Centro, modificar el objetivo 3 mejorando su redacción y añadir un nuevo objetivo sobre buenas prácticas académicas. Se aprueban por la Comisión (y se llevarán a JF) quedando como sigue:

Los principales **objetivos generales de calidad** que se articulan atendiendo a la misión, visión y valores de la Facultad de Geografía e Historia son los siguientes:

1. Promover la demanda social y el interés por nuestros campos de conocimiento a futuros estudiantes.
2. Fomentar la participación de los estudiantes en programas de intercambio y movilidad tanto nacionales como internacionales para extender al mayor número de estudiantes posible los beneficios de la movilidad para la formación académica y profesional.
3. Organizar y promover acciones que orienten a nuestros estudiantes en el ámbito académico y profesional, propiciando la mejora de los procesos de estudio y aprendizaje, así como las capacidades y habilidades profesionales para integrarse en el mundo laboral.
4. Impulsar la evaluación sistemática de las actuaciones de la Facultad en relación con la organización docente e investigadora, y mejorar la difusión de sus resultados, a los distintos grupos de interés, sobre los logros, así como de las medidas de mejora que se propongan.
5. Defender la libertad académica dentro de un comportamiento ético y responsable, asumiendo la lucha contra el fraude académico y contra la intolerancia en el espacio universitario.

En cuanto a los **objetivos específicos para el curso 2018-19 y su planificación**, se discuten y se aprueban por unanimidad, así como su planificación, quedando como siguen:

1. Promover acciones de captación para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso.
  2. Poner en marcha las modificaciones y/o verificaciones de la oferta formativa de la Facultad
  3. Promover, colaborar y ayudar en el desarrollo de las actividades extracurriculares académicas y científicas (conferencias, talleres, seminarios, jornadas...) que promueven los profesores y estudiantes del Centro.
  4. Aumentar el número de estudiantes outgoing de la Facultad.
  5. Promover y difundir entre los estudiantes la oferta formativa y la orientación laboral.
  6. Mejorar las Tasas de Graduación de los títulos.
5. Información del informe provisional de la Auditoría Interna del SGC  
El ED está trabajando en las alegaciones que se enviarán al GEI, quedando a la espera del informe definitivo.
6. Información y aprobación, si procede, de la difusión de la información pública de la Facultad.  
Se aprueba por unanimidad.
7. Información y aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes.  
Se aprueba por unanimidad.
8. Información y aprobación, si procede, del Catálogo de Información Pública.  
Se aprueba por unanimidad.
9. Información y aprobación, si procede, de la gestión de los expedientes de las no conformidades de los Títulos.  
Se aprueba por unanimidad.
10. Ruegos y preguntas.